



ENCÍVICA

Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021

QUE PRESENTA EL

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LA
ESTRATEGIA NACIONAL DE CULTURA CÍVICA
(ENCCÍVICA)

DICIEMBRE 2021

CONSEJERO PRESIDENTE

Dr. Lorenzo Córdova Vianello

CONSEJERAS(OS) ELECTORALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora

Presidente

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas

Integrante

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña

Integrante

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez

Integrante

SECRETARIO EJECUTIVO

Lic. Edmundo Jacobo Molina

DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

DIRECTOR DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Mtro. Francisco Javier Morales Camarena

Contenido

Presentación	4
Antecedentes.....	4
Marco Normativo	5
Actividades realizadas por el Comité Técnico de Seguimiento 2020-2021.....	8
Primer Informe Parcial de Trabajo	8
Segundo Informe Parcial de Trabajo	13
Tercer Informe Parcial de Trabajo.....	19
Conclusiones.....	22
Anexo 1.1. Relación de Alianzas y proyectos desarrollados en el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) en 2019 y revisados por el Comité Técnico de Seguimiento (CTS).	25
Anexo 1.2. Relación de Alianzas y proyectos desarrollados en el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) en 2020 y revisados por el Comité Técnico de Seguimiento (CTS).	28
Anexo 2. Listado de indicadores evaluados por el CTS	33

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA)

Presentación

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo del Consejo General INE/CG732/2016, de fecha 14 de octubre de 2016, la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA) es el documento rector de las actividades que se describen a lo largo de este informe. El núcleo duro de esta estrategia nacional subraya que todas las acciones que se desprenden de este marco de acción, constituida en política pública, deben ser coherentes en el reconocimiento de la verdad, deben promover el diálogo y la deliberación entre grupos y personas, y deben generar espacios de exigencia hacia los poderes públicos. Lo anterior debe darse desde la acción de la propia ciudadanía, de sus organizaciones y de sus espacios de deliberación.

Antecedentes

El informe anual de trabajo del Comité Técnico de Seguimiento de la ENCCÍVICA tiene como objetivo dar cumplimiento al punto octavo del Acuerdo INE/CG287/2020 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), y del Programa Anual de Trabajo del Comité Técnico de Seguimiento (CTS) -aprobado en su segunda sesión ordinaria de dicho Comité, el cual indica lo siguiente:

***OCTAVO.** El Comité Técnico, a través de la DECEYEC, presentará a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, un informe de carácter anual sobre las actividades realizadas y de la operación del sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación y, en general, de los resultados que la implementación de la Estrategia esté arrojando.*

El propósito fundamental, para el INE de contar con la participación de un Comité Técnico consiste en brindar una mirada externa, plural y objetiva a las actividades del Instituto, a fin de alinear las operaciones, las acciones y los proyectos al cumplimiento de los objetivos establecidos en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica.

El Comité Técnico fue creado el 7 de septiembre de 2020, mediante el Acuerdo INE/CG287/2020. De conformidad con el punto CUARTO de ese acuerdo, el periodo de actividades inició el mismo 7 de septiembre, sin embargo, en forma coordinada con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), en su carácter de Secretaría Técnica del mismo, inició sus actividades a partir del mes de noviembre de 2020, en una sesión virtual protocolaria de instalación.

Las instituciones que integran el CTS son las siguientes:

- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
- Instituto Tecnológico Autónomo de México
- Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México,
- El Colegio de México
- Centro de Investigaciones y Docencia Económicas
- Universidad de Guadalajara
- El Colegio de la Frontera Norte

Con base en lo anterior, durante el año 2020 y a partir de su integración y descripción de funciones señaladas en el Acuerdo INE/CG287/2020 y el documento rector de la ENCCÍVICA, el Comité Técnico concentró sus actividades, en forma prioritaria, en revisar y analizar el Mecanismo de Operación de la ENCCÍVICA a través del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación. Es importante señalar que el CTS observó, en todo momento, las líneas metodológicas y de diseño de este sistema que desde la ENCCÍVICA han sido establecidas; esto es, la existencia e interrelación entre los tres mecanismos: *Operación*, *Información Estadística* y el de *Seguimiento y Gobernanza*, así como la interacción transversal del Comité Técnico en el funcionamiento del Sistema.

Marco Normativo

El artículo 30 incisos a), b), d), f), g) y h) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) establece que son fines del INE, entre otros, contribuir al desarrollo de la vida democrática; preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; asegurar a la ciudadanía el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; y llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática, así como garantizar la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral.

De acuerdo con el artículo 58, párrafo 1, incisos a), b), c), d), e), g), h), j) y l) de la LGIPE son atribuciones de la DECEyEC, entre otras: elaborar, proponer y coordinar los programas de educación cívica, paridad de género y respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político que desarrollen las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas; promover la suscripción de convenios en materia de educación cívica, paridad de género y respeto a los derechos de las mujeres en el ámbito político con los OPL sugiriendo la articulación de políticas nacionales orientadas a la promoción de la cultura político-democrática y la

construcción de ciudadanía; vigilar el cumplimiento de los programas y políticas a los que se hace mención; diseñar y proponer estrategias para promover el voto entre la ciudadanía; orientar a la ciudadanía para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales; llevar a cabo las acciones necesarias para exhortar a las y los ciudadanos que se inscriban y actualicen su registro en el Registro Federal de Electores y para que acudan a votar; diseñar y proponer campañas de educación cívica, paridad de género y cultura de respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral, en coordinación con la Fiscalía Especializada para la prevención de delitos electorales, así como realizar campañas de información para la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

El artículo 42, párrafo 1, inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, precisa que corresponde a las Direcciones Ejecutivas planear, programar, organizar, dirigir, controlar, supervisar y evaluar el desarrollo de los programas y acciones internos.

En términos de lo dispuesto por el artículo 42, párrafo 10 de la LGIPE, el Consejo General, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal del Instituto, podrá crear comités técnicos especiales para actividades o programas específicos, en que se requiera del auxilio o asesoría técnico-científica de especialistas en las materias que así lo estime conveniente.

Los artículos 44, párrafo 1, incisos b) y jj) de la LGIPE y artículo 5, párrafo 1, inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, establecen que el Consejo General, dentro del marco de sus atribuciones, vigilará la oportuna integración y adecuado funcionamiento de los órganos del Instituto y dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones.

Del Comité Técnico de Seguimiento

La ENCCÍVICA, aprobada por Acuerdo INE/CG732/2016, contempla un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación, conformado por cuatro elementos: (i).- Un mecanismo de seguimiento y gobernanza, que busca estimular el acompañamiento y participación de los OPL, partidos políticos, las y los ciudadanos a través de organizaciones de la sociedad civil, universidades y centros de estudios, y el propio INE, en las etapas de implementación y evaluación de la Estrategia; (ii).- Un sistema de información de datos cuantitativos y cualitativos acerca del comportamiento de las acciones realizadas en los distintos proyectos de la Estrategia para poder valorar su influencia en la cultura cívica y, en su caso, confirmar o corregir las líneas de acción; (iii).- Un mecanismo de operación que permita dar seguimiento a las acciones cotidianas de la Estrategia, y (iv).- Un Comité Técnico de Seguimiento que sistematizará la información de los tres mecanismos citados y generará reportes para el monitoreo, seguimiento y la evaluación.

De acuerdo con la ENCCÍVICA, el Comité Técnico de Seguimiento es integrado por especialistas, cuya responsabilidad es dotarle de coherencia política-administrativa y asegurar la perspectiva de política pública con la que ha sido diseñada.

El 7 de septiembre de 2020, el Consejo General del INE aprobó el Acuerdo INE/CG287/2020 por el que se designó la nueva integración del CTS. En dicho acuerdo se planteó que el Comité estaría integrado por instituciones académicas que, de manera honoraria, participarían a través de sus especialistas.

En el citado Acuerdo, se establecieron las funciones del Comité mismas que se describen a continuación:

- 1) Reunirse periódicamente, en modalidad presencial y/o a distancia de manera virtual, para apoyar en los trabajos de acompañamiento en la implementación de la ENCCÍVICA, en particular del diseño y operación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación; la DECEYEC, por su parte, en calidad de Secretaría Técnica le brindará el auxilio que estime pertinente para documentar las actividades que realice, además de comunicar oportunamente la modalidad de reunión, así como su organización.
- 2) Asesorar en los procesos de diseño, implementación y evaluación de los tres mecanismos del sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación que prevé dicha Estrategia.
- 3) Proponer criterios de evaluación, construcción y puesta en marcha de los instrumentos de evaluación e indicadores que sean necesarios para una mejor medición de las acciones y proyectos de la ENCCÍVICA, así como aquellas medidas para mejorar el funcionamiento de los mecanismos de información y operación del citado sistema, pudiendo, además, emitir opiniones técnicas que le sean requeridas sobre proyectos que el INE o en forma colaborativa se realicen, las cuales serán puestas a consideración de la DECEYEC, informando en su momento a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- 4) Formular y presentar recomendaciones para la difusión, comunicación y socialización de los proyectos de la ENCCÍVICA, las cuales serán puestas a consideración de la DECEYEC, informando en su momento a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- 5) Sistematizar y analizar, con el apoyo de la DECEYEC, todos los datos generados en el sistema de información y en el mecanismo de operación, para lo cual podrá solicitar aclaraciones, formular recomendaciones y proponer los ajustes que considere pertinentes, las cuales serán puestas a consideración de la Dirección Ejecutiva, informando en su momento a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- 6) Sugerir mecanismos de participación ciudadana en los procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y actividades institucionales de la Estrategia, así como en el Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza, los cuales serán puestas a consideración de la DECEYEC, informando en su momento a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- 7) Diseñar y proponer procesos evaluativos que permitan profundizar los valores democráticos, registrando y midiendo el autoaprendizaje y el cambio, el empoderamiento cívico de las y los ciudadanos, además de sugerir modificaciones en las estructuras y procedimientos

institucionales orientados a favorecer la participación ciudadana en los espacios públicos, los cuales serán puestos a consideración de la DECEYEC, informando en su momento a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Y,

8) Contribuir en la capacitación de quienes intervengan en el Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación con el propósito de potenciar su conocimiento y utilización.

Actividades realizadas por el Comité Técnico de Seguimiento 2020-2021

El objetivo de este apartado es presentar las actividades desarrolladas por el Comité Técnico de Seguimiento, desde su instalación en noviembre de 2020 y hasta el presente diciembre de 2021. Estas actividades se materializaron en tres informes parciales de trabajo que contienen las opiniones y valoraciones técnicas en distintos componentes del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (SMSE) de la ENCCÍVICA. Cabe señalar, que el presente informe final sintetiza la información de los informes parciales.

Primer Informe Parcial de Trabajo

Este documento tuvo por objeto “Analizar la información de diseño y seguimiento de las actividades desarrolladas así como aquellas que en su momento se encontraban en operación y que forman parte del Plan de Implementación 2021 y del MOSE¹ 2019 y 2020, para brindar una opinión experta sobre hallazgos y áreas de mejora de las acciones implementadas en el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023”.

En ese sentido, el informe incluyó las opiniones y valoraciones técnicas de las y los integrantes del Comité Técnico de Seguimiento respecto a:

- I. Alcances y acciones del Plan de Implementación 2021 de la ENCCIVICA, el cual consistió en evaluar la pertinencia en el diseño de los proyectos del Plan de Implementación 2021 como un insumo importante para la construcción del Plan de Implementación 2022.
- II. Análisis del Mecanismo de Operación
 - A. *Opinión técnica del MOSE 2019 y 2020.* Consistió en emitir opiniones sobre la información que se tiene a disposición en el sistema MOSE en cada proyecto desarrollado durante 2019 y 2020.
 - B. *Opinión de los indicadores de desempeño de los proyectos contenidos en el Sistema MOSE.* Se obtuvieron las opiniones y comentarios sobre la calidad y adecuado diseño de

¹ Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (MOSE)

indicadores y su pertinencia para un correcto seguimiento en el cumplimiento de metas y objetivos de los proyectos implementados.

Respecto de la opinión técnica integral sobre los alcances y acciones del Plan de Implementación 2021 de la ENCCÍVICA, ésta se construyó a partir de siete criterios de análisis:

- 1) Alineación de los proyectos a los objetivos estratégicos planteados en el Plan de Implementación 2021;
- 2) Definición de objetivos como viables y alcanzables;
- 3) Adecuada orientación del público objetivo atendido por los proyectos;
- 4) Programas con posibilidad de replicarse;
- 5) Aspectos susceptibles de mejora de los proyectos;
- 6) Estrategias para potencializar los alcances de los proyectos;
- 7) Áreas temáticas que podrían contribuir al desarrollo de los proyectos.

A continuación, se mencionan los principales hallazgos y nichos de oportunidad de mejora que tuvo a bien señalar el CTS, con relación a la Opinión Técnica integral sobre los alcances y acciones del Plan de Implementación 2021 de la ENCCÍVICA, en coadyuvancia con los insumos, rúbrica de trabajo y la plataforma (MOSE) facilitadas por el personal de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

- Mejorar estrategias de difusión para tener mayor alcance y diversificación de públicos, así como ampliar los canales que estimulen la interacción y participación de la audiencia.
- Realizar un balance de los proyectos de años anteriores y evaluar si han tenido procesos de mejora, ajustes o retrocesos a lo largo del tiempo y, en función de esto, realizar las adecuaciones pertinentes.
- Evaluar si se han cumplido las metas y objetivos esenciales de los proyectos, si es que han evolucionado satisfactoriamente al paso del tiempo.
- Incluir en el plan la descripción de los ejes estratégicos de Verdad, Diálogo y Exigencia.
- Considerar que el número de proyectos por cada eje estratégico definidos en el Plan de Implementación guarde una simetría o distribución equitativa en cada eje.
- Reforzar las acciones en materia de atención de los derechos políticos de la mujer.
- Reajustar las actividades para que incluyan al público que, por diversas razones, no cuenta con acceso a plataformas virtuales; acciones que podrían plantearse en un formato híbrido, si las condiciones sanitarias lo permiten.
- Reforzar las acciones de campañas masivas de educación cívica contra la desinformación y la infodemia para obtener un alcance mayor entre la ciudadanía y contrarrestar estos fenómenos.

Una de las utilidades que se perfila con esta opinión del Comité sobre los alcances y acciones del Plan de Implementación 2021 de la ENCCÍVICA, recae en que sea un elemento de análisis y de retroalimentación a considerar por el área y sea de utilidad como un insumo importante para la construcción del Plan de Implementación 2022.

Continuando con las opiniones dentro del Primer informe, encontramos las vertidas por este Comité, respecto al Mecanismo de Operación, específicamente sobre lo siguiente:

- i. Opinión técnica del Mecanismo de Operación y Seguimiento del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación – MOSE, 2019 y 2020.
- ii. Opinión de los Indicadores de desempeño de los proyectos contenidos en el MOSE

En ese sentido, en lo concerniente a la información disponible en la plataforma MOSE, la evaluación se realizó bajo cinco criterios de análisis:

1. **Presentación.** – Si la información visual que se presenta (gráficos, tablas y diseño) permite una lectura adecuada.
2. **Utilidad.** – Si la información es de utilidad para dar seguimiento a los proyectos.
3. **Suficiencia.** – Si la información de los proyectos es suficiente para realizar un adecuado seguimiento.
4. **Claridad.** – Si la información es clara y no presenta ambigüedades para un adecuado seguimiento de los proyectos.
5. **Escalabilidad.** - Evaluar si el MOSE puede ser alimentado por otros actores que ejecutan proyectos de la ENCCÍVICA (Organismos Públicos Locales Electorales, Organizaciones de la Sociedad Civil, Academia, Partidos Políticos y Organismos Privados).

Para el caso de las opiniones respecto del Mecanismo de Operación, los comentarios que realizó en su momento el Comité llegaron oportunamente, toda vez que el MOSE se encontraba en un periodo de actualización, no solo en la información de contenido, sino también en su arquitectura, diseño y operación. Por ende, las opiniones representaron un insumo importante en la actualización para mejorar su funcionamiento, operación y presentación de la información. En lo que corresponde a los indicadores de desempeño, serán revisados para atender las observaciones vertidas.

Una síntesis de las propuestas de mejora vertidas para el MOSE se presenta a continuación:

1. Presentación

- Se recomienda una definición breve y concisa en la presentación de la plataforma MOSE.

- Se sugiere contar con dos botones: (1) Para qué sirve el MOSE; y (2) Manual del Usuario
- Es necesario un botón que permita conocer los proyectos vigentes en la ENCCÍVICA.
- Dar prioridad a la información sobre cada proyecto, antes de ingresar al área de “Captura” y “Consulta”
- El botón “Cartera de Proyectos” debe ser el inicial que permita a la persona usuaria identificar los proyectos.
- Utilizar nombres cortos para nombrar los campos.
- El módulo “Consulta” debe permitir descargar la información del proyecto.

2. Utilidad

- El diseño del módulo “Consulta” requiere de claridad, pues se esperaría que se desplegara una ventana para descargar información sobre el proyecto de forma inmediata, y no una tabla con todos los proyectos.

3. Suficiencia

- Se recomienda complementar la información estadística con información de tipo cualitativo.

4. Claridad

- Presentar mayor descripción de la información que se incluye en los reportes sobre las acciones que se están realizando o se encuentran vigentes en la ENCCÍVICA, a fin que se despliegue información adicional que apoye al entendimiento de la misma.

5. Escalabilidad

- Se recomienda simplificar el sistema mejorando el diseño de los reportes para ofrecer un mecanismo de escalamiento que no genere problemas a las bases de datos, elimine la duplicación de información o registre un doble conteo de impacto y que aclare cómo se alimenta por distintas áreas o actores que reportan avances.

La siguiente tabla muestra un resumen de las observaciones realizadas en el Primer Informe Parcial de Trabajo 2021 presentado por el Comité Técnico de Seguimiento (CTS) y la acción o aclaración en consecuencia para atenderla.

Tabla 1. Resumen de observaciones y la forma de ser atendidas respecto al MOSE, presentado en el Primer Informe de Trabajo.

Observación	Acción/aclaración
Mejorar tamaño de la letra del MOSE.	Fue atendida al realizar la actualización del sistema.
Economizar el uso de las palabras para llevar a las personas usuarias lo más rápido posible al objetivo.	Se habilitó una breve descripción cada módulo
Incorporar dos botones: (1) Para qué sirve el MOSE; y (2) Manual del Usuario.	Se habilitaron los dos botones.
No es muy claro detectar en que temporalidad se encuentra el o la usuaria.	Se propuso que, al ingresar al Sistema, lo primero que seleccionen las y los usuarios sea un año de consulta.
No se identifica de manera inmediata, el módulo de “reportes”.	Se modificó con la actualización de la plataforma.
Dar prioridad a la información sobre cada proyecto, antes de llegar al campo de “Captura” y “Consulta”.	Se habilitaron dos módulos en la propuesta de actualización: uno para capturar -disponible solo para los que deben hacerlo- y otro para consultar toda la información -mediante listados y gráficos.
Permitir a la persona usuaria identificar los proyectos de forma inmediata en el módulo Consulta, a fin de conocer el avance y evolución de los mismos.	Se Integraron filtros para que las y los usuarios vayan directamente a la información de interés.
Revisar los espacios en los campos, para permitir leer el título completo de los proyectos. Lo mismo ocurre en la columna de “Aliados Estratégicos”.	Se habilitó un cambio de herramienta.
En los boletines, es necesario guardar las imágenes como gráficos vectoriales de alta calidad a fin de apreciar con nitidez las letras y números pequeños.	Se insertó una sección donde puedan consultar el diseño original de los boletines. Adicionalmente se considerará añadir gráficos vectoriales en cualquier versión del boletín publicado.
No es claro el módulo “consulta” para personas externas que ingresan a la plataforma.	Con la actualización se contó con información de los aliados a la ENCCÍVICA, esto mediante el Mecanismo de Gobernanza.
Eliminar la opción de hacer “clic” y visualizar únicamente la tabla generada.	Se eliminó la opción tal como está y será sustituida por la visualización de la tabla generada.
Complementar la información estadística con información de tipo cualitativa que permita comprender y analizar de forma integral el avance y cumplimiento de los objetivos de cada proyecto presentado en el MOSE.	Los informes de implementación de la ENCCÍVICA ante la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica cumplen con este propósito. Se buscó insertar una sección con todos los planes de implementación y reportes a la Comisión.

Observación	Acción/aclaración
Añadir encuestas de satisfacción en los proyectos que lo ameriten con el fin de evaluar la calidad de la actividad desarrollada.	A través del diseño de metas para el periodo 2021-2022 se ha puesto énfasis en la construcción de indicadores de implementación, y no solamente variables (sumatorias). Además, se ha optado por indicadores de población alcanzada y se ha minimizado el conteo de acciones o actividades como indicadores.

En síntesis, todas las observaciones fueron solventadas al actualizar todo el MOSE.

Segundo Informe Parcial de Trabajo

Otro elemento no menos importante que fue analizado por el Comité Técnico tiene que ver con el alcance en la construcción y revitalización de alianzas con actores estratégicos de los sectores público, privado y social; esta valoración se plasmó en el Segundo Informe Parcial de Trabajo.

Este Informe tiene como objetivo analizar la conveniencia de seguir ampliando y reforzando las labores para que las Organizaciones de la Sociedad Civil, las Universidades e Instituciones académicas se conviertan en aliados más activos en la implementación de las diversas líneas de acción de la ENCCÍVICA y sean potenciadoras que permitan mayor alcance de las acciones implementadas. Este Comité Técnico, siendo consistente con esta premisa, propone sostener un rol activo de acompañamiento y seguimiento a los esfuerzos institucionales que en esa materia se emprendan.

Uno de los elementos centrales para la efectividad de las acciones de la ENCCÍVICA atraviesa por la capacidad de generar alianzas estratégicas con actores de todos los sectores públicos, privados y sociales (gubernamental, académico y de la sociedad organizada) que favorezcan y coadyuven en el logro del objetivo que se ha planteado en la ENCCÍVICA a través de los tres ejes estratégicos (Verdad-Diálogo-Exigencia):

Crear las condiciones que permitan a las y los ciudadanos apropiarse de los espacios públicos existentes y promover la creación de otros para debatir y deliberar. Dicho en otras palabras, la ENCCÍVICA apunta hacia la formulación de una política de Estado en materia de cultura cívica con la finalidad de cambiar las actitudes de las y los ciudadanos respecto de lo público y que les permita, mediante esas nuevas actitudes, modular el ejercicio del poder político.

Durante 2019 y 2020, en el marco de la ENCCÍVICA, se establecieron 34 alianzas estratégicas (14 y 20 respectivamente), con distintas instituciones, organizaciones civiles, organismos nacionales e internacionales.

La siguiente tabla muestra la distribución del número de alianzas respecto al eje estratégico vinculado. Además de ocho proyectos que desarrollaron actividades transversales a los tres ejes estratégicos.

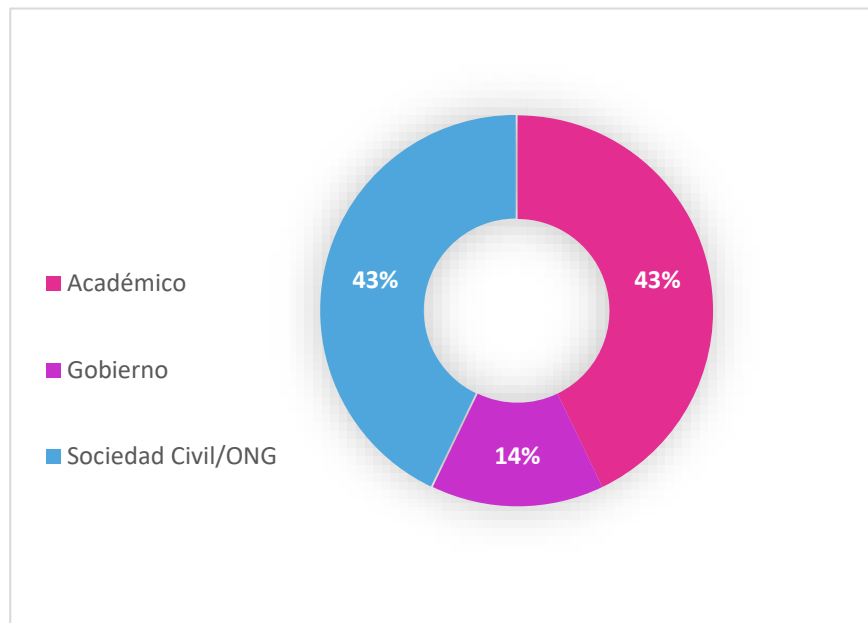
Tabla 2. Número de Alianzas realizadas según eje estratégico vinculado para 2019 y 2020.

AÑO	EJE VERDAD	EJE DIÁLOGO	EJE EXIGENCIA	TRANSVERSALES	No. TOTAL DE ALIANZAS
2019	4 (29%)	3 (21%)	2 (14%)	5 (36%)	14
2020	7 (35%)	6 (30%)	4 (20%)	3 (15%)	20
Subtotal	11	9	6	8	34

Es evidente que el número de alianzas y el desarrollo de actividades vinculadas al “eje Verdad” (4 y 7 para 2019 y 2020 respectivamente) presenta una mayor asignación en comparación con las asignadas al “eje exigencia” (2 en 2019 y 4 en 2020) y al “eje Diálogo” (3 en 2019 y 6 en 2020), por lo que a primera vista podría advertirse un cierto desequilibrio entre el número de alianzas y el eje al que se encuentran vinculados. Sin embargo, al analizar las alianzas y las actividades de carácter transversal (Divulgación de la Cultura Cívica) se supera este desbalance.

Por otro lado, respecto al sector de origen de los aliados las siguientes gráficas muestran que, para ambos años, las actividades de la ENCCÍVICA fueron principalmente impulsadas con la colaboración de aliados de organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales, seguido del establecimiento de alianzas con el sector académico, principalmente universidades y centros de investigación. Sobresale que dado el objetivo de la ENCCÍVICA de *lograr que las y los ciudadanos se apropien del espacio público*, el establecimiento de alianzas con organizaciones sociales representa un elemento exponencial que fortalece el acercamiento directo con distintos sectores de la población.

Gráfica 1: Porcentaje según sector del aliado estratégico (2019)

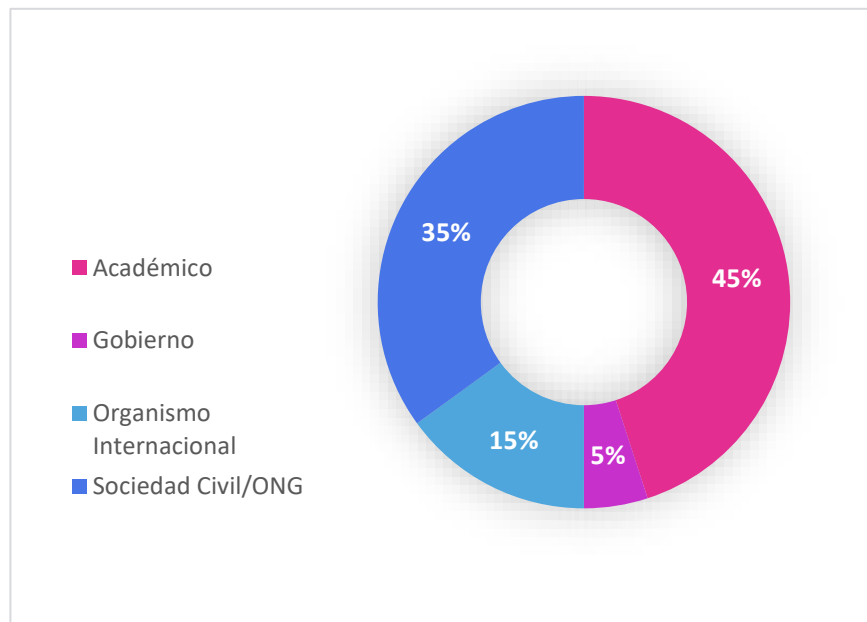


Es importante resaltar que para efectos de la evaluación de las alianzas suscritas en el marco del proyecto *Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres a través de OSC*² se contabilizó como una sola alianza para cada año, toda vez que bajo este proyecto se suscribieron 83 convenios con Organizaciones de la Sociedad Civil de todo el país (32 en 2019 y 51 en 2020); lo que conforma un listado total de 83 alianzas con OSC.

Es de destacar que en 2020 se buscó generar una red de colaboración que robusteciera las actividades de la ENCCÍVICA desde y con el apoyo de organismos e iniciativas de desarrollo social, del ámbito internacional, con los que se compartieran metas e intereses para generar sinergias en busca del fortalecimiento de la cultura democrática en la sociedad mexicana; entre esos aliados resaltan la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de Naciones Unidas.

²Su objeto es contribuir en la construcción de una democracia paritaria en México, por medio de la disminución y erradicación de las brechas de género en el ámbito público con la finalidad de fortalecer la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, a través de proyectos operados por organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que se dediquen a la promoción de los derechos humanos, político-electorales de las mujeres. En ese sentido, se busca generar acciones de incidencia efectiva tanto en la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres por razón de género, como en el involucramiento de la ciudadanía en el espacio público.

Gráfica 2: Porcentaje según sector del aliado estratégico (2020)



A continuación, se resumen las siguientes observaciones del Comité Técnico:

Criterio	Descripción	2019	2020
Congruencia	La alianza responde con el eje estratégico y línea de acción correspondiente	13 cuentan con el suficiente soporte y corresponden de forma adecuada al eje estratégico y línea de acción en la que buscan incidir. La actividad denominada "Laboratorio musical" a partir de la alianza con la Asociación Pasión y Futuro, es calificada como "Mejorable" ya que se considera que podría definir de mejor forma el tipo de actividades, respondiendo con mayor sustento a la línea de acción vinculada, sin embargo, es un esfuerzo viable que sin duda innova en el trabajo con la niñez.	El CTS encuentra que de las 20 alianzas establecidas 15 (75%) cuentan con una valoración "Satisfactoria"; tres (15%) son "Mejorables", y dos (10%) son "Insuficientes".
Efectividad	La alianza logra cumplir con los ejes estratégicos de la ENCCÍVICA	De 14 alianzas suscritas, nueve (64%) fueron consideradas con una evaluación "satisfactoria" y cinco (36%) con una evaluación "mejorable"	El CTS valoró con una calificación "satisfactoria" a 15 (75%) de las 20 actividades suscritas bajo alianza y/o convenio de colaboración; Asimismo, se valoraron dos (10%) actividades

Criterio	Descripción	2019	2020
Pertinencia	La alianza es consistente con el objetivo y/o necesidades del proyecto	Este Comité considera que del total de alianzas (14) establecidas, 13 (93%) alcanzaron una evaluación "satisfactoria", es decir, cumplen con los elementos suficientes de consistencia con las necesidades de los proyectos emanados de dichas alianzas. Y se otorgó una valoración de "mejorable" a un único proyecto derivado de la alianza con la asociación civil "Pasión y Futuro", el cual, a consideración de este Comité podrían replantearse las actividades de composición musical a modo de influir en la educación cívica.	como "mejorables" y tres (15%) como "insuficientes". Este Comité otorga una valoración de "satisfactorio" a 15 (75%) alianzas; una valoración de "mejorables" a dos (10%) alianzas, y tres (15%) valoradas de "insuficientes".

En un balance general, este Comité considera que las alianzas establecidas son pertinentes y corresponden satisfactoriamente con los ejes estratégicos de la ENCCÍVICA y su misión institucional. Se percibe una adecuada correspondencia entre los proyectos realizados y los propósitos institucionales de la Estrategia y las instituciones colaboradoras.

En otro aspecto, recomienda reforzar el equilibrio entre el número de alianzas y sus actividades con cada eje estratégico de la ENCCÍVICA, de manera de que los tres ejes sean simétricos en cuanto actividades.

De la misma forma, es de destacar que las alianzas establecidas para desarrollar proyectos en el marco de la ENCCÍVICA, contemplan actividades dirigidas tanto a población infantil, juvenil y femenina; también existen actividades dirigidas a población indígena, población migrante y ciudadanía residente en el extranjero.

Los sectores poblacionales que buscan atender los proyectos y las alianzas interinstitucionales son los adecuados en cuanto a lo que se proponen, aunque sería deseable que, en la medida de lo posible, fueran aún más incluyentes cuando se enfocan en la población en general; es decir, que los eventos pudieran tener mayor difusión y mayores niveles de participación ciudadana.

Por último, se destaca el esfuerzo, reflejado de un año a otro, donde se buscó generar una red de colaboración que robusteciera las actividades de la ENCCÍVICA desde y con el apoyo de organismos e iniciativas de desarrollo social, del ámbito internacional, con los que se compartieran metas e intereses para generar sinergias en busca del fortalecimiento de la cultura democrática en la población de nuestro país. En adición, se plantea como una actividad relevante, que desde el Comité Técnico se impulsen acciones que permitan no sólo ampliar la difusión y socialización de la ENCCÍVICA, sino también una mayor apropiación de la misma, por parte de los actores estratégicos relevantes (Instituciones académicas, Organismos Públicos Locales, Partidos Políticos y sociedad en general), de modo que se refuerce la acción

necesaria que se requiere de ellos para incrementar la potencialidad del alcance que tienen las líneas de acción de la Estrategia.

Sugerencias de mejora

Se considera pertinente redoblar los esfuerzos para ampliar la gama de alianzas estratégicas que impulsen y aborden temas relacionados con la discriminación, la violencia política hacia las mujeres, la masculinidad, la diversidad sexual y personas con discapacidad. Se necesita incrementar y fortalecer las alianzas y sus actividades en estos temas toda vez que son temas de suma importancia en la defensa de los derechos y el desarrollo democrático de la ciudadanía y la cultura cívica; o explorar la posibilidad que en alguna alianza ya formalizada se puedan incluir estas actividades para que tengan mayor visibilidad.

Por otra parte, también se podría considerar que al establecer nuevas alianzas y convenios se procure incluir a más organismos de la sociedad civil del entorno local; es decir, intentar replicar lo que se construye a través del proyecto *“Programa Nacional de Impulso a la participación de mujeres a través de las OSC”* pero con la variación de incluir a otros grupos de la sociedad (migrantes, indígenas, con discapacidad y de la diversidad sexual, etc.) o, en su caso, realizar eventos por región, pues se percibe que la mayor parte de las instituciones con las que la ENCCIVICA ha firmado diversos convenios están adscritas en la capital del país. De manera que extender los espacios de colaboración ayudaría a fortalecer a aquellos organismos de la sociedad civil que también promueven la cultura cívica en otras regiones del país.

Se advierte relativamente menos oferta para las personas mayores y personas de mediana edad con poco tiempo para las actividades intensas de aculturación democrática. Las y los ciudadanos de edades mayores están en necesidad urgente de desarrollar capacidades para discriminar información verdadera de la falsa en los entornos digitales, que hoy son omnipresentes, particularmente ante la exposición a campañas de difamación y desinformación vía redes sociales (*WhatsApp* y *Telegram*, principalmente). Derivado de ello, es y será muy pertinente recomendar al INE poner el acento en desarrollar cursos masivos en línea para esta población, una alianza que podría contribuir con este propósito puede ser la UNESCO que ha desarrollado un trabajo importante sobre alfabetización digital. Asimismo, se deberán explorar estrategias que contrarresten el flujo de la desinformación y la información falsa a través de la creación de contenidos que puedan difundirse de manera también viral y que alcancen a las personas que incluso tienen mínima alfabetización digital o recursos (tiempo, equipo de cómputo, etc.) para unirse a *MOOCs*³, es decir, cápsulas cortas que puedan difundirse en *Whatsapp*.

La desinformación, en el contexto de polarización que vivimos, pone en riesgo a nuestra democracia y se trata de fortalecer al Instituto Nacional Electoral y, una de las estrategias, entre otras, para conseguirlo es a través de la cultura cívica y de enseñar a las personas a ser críticas de la información de la que disponen y consumen.

Se observa que una parte importante de los proyectos se enfoca en sectores universitarios y académicos, por lo cual es pertinente hacer extensivo a otros sectores de la población en general. Para esto, quizá

³ Un MOOC es un curso abierto y masivo en línea.

podría ayudar robustecer las alianzas y convenios con otras instancias del gobierno, medios de comunicación, así como organizaciones de la sociedad civil para ampliar la difusión de los proyectos realizados, los cuales serían oportunos para abonar en la construcción de una mejor cultura democrática para la población en su conjunto.

Todas estas propuestas de mejora serán solventadas en el Programa de Implementación 2022.

Tercer Informe Parcial de Trabajo

El objetivo de generar el tercer informe parcial fue el de presentar los resultados de la ponderación de los indicadores, a través de valoración integral de estos, propuestos en el diseño de la ENCCÍVICA y que forman parte del Mecanismo de Información Estadística (MIE). Ello permitirá reorientar la información estadística de monitoreo y evaluación, así como potencializarla y redefinirla, al igual que a su alcance. Con esto se buscará implementar acciones concretas a través de un proceso de mejora continua de la operación general de la ENCCÍVICA.

Esta valoración se construyó a partir de un análisis en el diseño de los indicadores bajo cinco criterios evaluación.

Criterio	Descripción
Respecto de los indicadores propuestos para el MIE de la ENCCÍVICA	
Congruencia	El indicador debe estar asociado directamente con el eje estratégico de la ENCCÍVICA que se presenta
Especificidad	El indicador explica adecuadamente lo que pretende medir
Mensurable	El indicador identifica claramente la fuente de información para las variables que lo integran
Alcance	El indicador está diseñado o favorece la medición de un nivel óptimo del Eje Estratégico al que pertenece.
Relevancia	El indicador es relevante en su medición y contribuye a la consecución del objetivo que persigue el eje estratégico.

De forma general, las y los miembros del Comité opinaron que los 35 indicadores analizados tienen relevancia para la ENCCÍVICA y un nivel aceptable de alcance; son medianamente congruentes y mensurables, pero deficientes en algunos casos de especificidad. Ello significa la pertinencia de realizar un análisis particular para identificar anomalías con los indicadores en cada eje estratégico y en específico con cada uno, con el fin de mejorar el diseño de éstos.

Comentarios sobre los indicadores

Entre los principales comentarios de carácter propositivo que realiza el Comité Técnico se rescatan los siguientes:

Indicadores del eje Verdad:

- Sobre los "mecanismos de participación ciudadana" se recomienda denominar "mecanismos formales participación ciudadana-no electoral". Ya que "si queda con esa denominación, podría incluir también: a) la participación discursiva, como hablar de política; activismo, como hacer campaña; y votar en las elecciones".
- Respecto al "Conocimiento ciudadano de derechos (...) se podrían considerar mediciones de la forma en que la ciudadanía está viviendo el ejercicio de derechos fundamentales: libertad de expresión, credo y sufragio."
- Los mecanismos de participación ciudadana son sumamente relevantes, pero "dejan fuera otros mecanismos existentes que se sugiere incluir. Por ejemplo: participación como Funcionario o Funcionaria de Mesa Directiva de Casilla, participación como observador/a electoral, y participación extrainstitucional como sería en protestas pacíficas o firma de peticiones."
- Se observó que los indicadores del MIE no suelen ser específicos. Se sugiere "preguntar sobre trámites e interacciones específicas con la autoridad (por ejemplo, trámites de credencial de elector, pago de impuestos, reportes en ministerios públicos, etc. e interacciones con la policía, con el municipio, con los organismos públicos de salud, seguridad social, etc.)"; con el fin que los indicadores sean más específicos.
- Se considera que "los indicadores pueden generar mucha más información que los porcentajes de ciudadanía que conocen o usan derechos o servicios", ya que si se habla de "Mensurable" es porque se debe tener información muy desglosada de cada ciudadano/a y de su ubicación, género, etc. Mientras que en el caso de "Satisfacción de resultados con la gestión pública" se debe de mejorar para ser más específico y contar con elementos que designen más precisión en la satisfacción o insatisfacción de la ciudadanía. En el caso de "Sujetos obligados que cumplen con sus requerimientos de ley" es el mismo caso anterior. Se recomienda mejorar en estos aspectos.
- Se propone que el indicador de "Satisfacción con los resultados de la gestión pública" se replantee con el nombre de "Satisfacción con las acciones de gobierno", debido a que el término de "gestión pública" podría no ser del todo claro para la población encuestada.

Indicadores del eje Diálogo

- Se considera que "la responsividad y representación política" son muy difíciles de medir. Asimismo, "captar el conocimiento de la ciudadanía de la agenda partidista a través de grupos de enfoque podría no dar los resultados esperados y analizar si las agendas partidistas incorporan temas de OSC y la academia podría también convertirse en una tarea laboriosa". En este sentido, se sugiere "utilizar la

propia ENCUCI u otras encuestas para medir la "responsividad" o congruencia entre partidos y votantes. Esto se hace mediante indicadores de auto-ubicación ideológica y preguntas programáticas". Por otro lado "identificar temas de la sociedad en la agenda partidista, valdría la pena seleccionar temáticas estratégicas claramente delimitadas: paridad de género, cambio climático, defensa de autonomía de poderes, universidades; políticas de fortalecimiento del entorno asociativo; estrategias de desarrollo político y educación cívica promovidas por los partidos, por ejemplo."

- Se debe tomar en cuenta que en "las redes, probablemente no solo importa el número de estas sino a qué actores clave o estratégicos incluye y su alcance ya sea nacional, territorial o internacional."
- Es importante notar que "los indicadores que se refieren a temas educativos no parecen tener mucha congruencia con el Eje Diálogo, por lo menos no todavía o no como están planteados". Es por lo que se propone que se "formulen modelos de educación en la toma de decisiones participativa y democrática"
- Se sugiere generar "preguntas específicas para ser incluidas ya sea en encuestas o en grupos focales, como, por ejemplo: ¿Conoce usted las propuestas del partido X en cuanto al sector energético/salud/impuestos/política migratoria/reforma electoral etc.?"
- Algunos indicadores consideran temas que "no son cuestiones de conocimiento/verdad, ni de diálogo, ni de exigencia, sino de percepciones". Se sugiere implementar "una categoría residual de indicadores"
- "De cierto modo, todos los indicadores de involucramiento ciudadano (incluyendo los del eje Verdad)" podrían ser incluidos en el eje de Exigencia (con la posible excepción de los que involucren específicamente informarse, en el caso de Verdad, o tener diálogo, en el eje Diálogo)", por otro lado "participación electoral se empata bajo el eje de Exigencia, más que en el de Diálogo". En este sentido, se considera que "participar en una protesta o huelga son indicadores mucho más de exigencia que de diálogo".
- En general, se considera que los temas son adecuados, pero "podrían ser mucho más específicos en algunos casos para obtener respuestas más precisas."
- El indicador de "Conocimiento ciudadano de las agendas partidistas" mejorará siempre y cuando "se especifique la fuente de información de donde provendrá la medición de dicho indicador, lo cual implica también la medición de su alcance".
- En el indicador de "Membresías activas en partidos políticos" se propone que "se incluya como fuente informativa el padrón de militantes de cada partido y no solo los resultados de la ENCUCI".

Indicadores del eje Exigencia

- Con el fin de mejorar la presentación de las variables consideradas, se sugiere "pensar en indicadores generales complementarios de exigencia, que pudieran quedar ilustrados con esas distintas variables de percepción de corrupción, legalidad, coacción del voto, etc."
- Se propone que "los niveles de confianza en las autoridades puedan ser incluidos, ya sea en una categoría residual de indicadores, o bajo el eje de Exigencia."
- Se deben considerar indicadores que midan percepciones y no el ejercicio de derechos. Se propone que "preguntar si la ciudadanía reportó una violación, fue a un MP, hizo una denuncia anónima, fue a quejarse ante alguna autoridad, etc." Con el fin de medir el ejercicio de derechos.

- Se deben enfatizar las actividades vinculantes a “la participación formal o informal en apoyo de partidos y campañas políticas y actividades de proselitismo político.” También se debe considerar “la participación (pasiva o activa) en compra del voto.”
- Se observa que en el “ejercicio de los derechos” las situaciones observadas no corresponden a este aspecto, lo que podría perjudicar la evaluación.
- Se debe “diferenciar con más claridad entre “confianza” en proceso, instituciones y gobiernos, y lo que debe de entenderse por exigencia.” En este sentido, “es necesario añadir otras formas de exigencia y rendición de cuentas y medir la participación de la ciudadanía en este tipo de exigencias.”
- El indicador “Niveles de confianza” podría ser más específico a lo que se refiere. “Se sugiere, además, a manera de tener mayor alcance, que este indicador también incluya en su evaluación a los poderes legislativo y judicial, así como partidos políticos y otros organismos autónomos.”
- El indicador “Conocimiento de herramientas para rendición de cuentas” debería de incluir “el uso de dichas herramientas, no solo de su “conocimiento”. Se propone el siguiente nombre: “Conocimiento y uso de herramientas para rendición de cuentas”.
- El indicador de “Uso de normas y herramientas para tener acceso a información pública” debería considerar también “la satisfacción del usuario en el uso de tales herramientas”.

Conclusiones

Este Comité Técnico, en su valiosa labor de observador externo, ha tomado en cuenta el planteamiento institucional que se tiene en materia de la ENCCIVICA para el 2021. En ese sentido, y sobre la base de lo dispuesto en el Plan de implementación 2021 de actividades de ejecución y evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, aprobado por el Consejo General del INE el 15 de diciembre de 2020 (Acuerdo INE/CG682/2020)⁴, ha sido importante valorar los propósitos o aspiraciones que persiguen los objetivos estratégicos 2021, que son:

- A. Fomentar la participación en espacios para la deliberación informada y democrática, que respeten la pluralidad de ideas y abonen a la tolerancia para el ejercicio del voto como expresión de la libertad y de elecciones con certidumbre.
- B. Impulsar una democracia exigente e igualitaria para contribuir al bienestar del individuo, del bien común y de la confianza en los miembros de la comunidad.
- C. Impulso a los derechos humanos de las mujeres y la erradicación de la violencia política en razón de género.

Los comentarios respecto al Plan de Implementación se refieren, sobre todo, a la priorización de actividades. En un año electoral y marcado por la pandemia, esas actividades (migradas en su mayoría a

⁴ Disponible en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/116139/CGor202012-15-ap-21.pdf>

formatos virtuales) suponen casi la única forma de alcanzar públicos amplios con mensajes verdaderamente relevantes para comenzar a formar a la ciudadanía mexicana en la difícil tarea de discernir información falsa de información verdadera, y, más aún, distinguir información confiable de información poco fiable.

El INE posee los mecanismos para obtener y dar seguimiento a todas las actividades que se realizan en cada proyecto de la ENCCÍVICA. En el caso concreto del MOSE, requiere mejorar la claridad de cómo presenta esa información para los proyectos en curso, y ese es su objetivo fundamental.

En cuanto al tema de las alianzas se percibe una adecuada correspondencia entre los proyectos realizados y los propósitos institucionales de la ENCCÍVICA y las instituciones colaboradoras. De la misma forma, es destacable que las alianzas establecidas para desarrollar proyectos en el marco de la ENCCÍVICA contemplan actividades dirigidas tanto a población infantil, juvenil y femenina; también hay actividades dirigidas a población indígena, población migrante y ciudadanía residente en el extranjero.

Los sectores poblacionales que buscan atender los proyectos y las alianzas interinstitucionales son los adecuados en cuanto a lo que se proponen, aunque sería deseable que, en la medida de lo posible, fueran aún más incluyentes cuando se enfocan en la población en general. Es decir, que los eventos pudieran tener mayor difusión para mejorar los niveles de participación ciudadana.

Por último, se destaca el esfuerzo reflejado, de un año a otro, en generar una red de colaboración que robusteciera las actividades de la ENCCÍVICA, desde y con el apoyo de organismos e iniciativas de desarrollo social, del ámbito internacional, con los que se compartieran metas e intereses para generar sinergias en busca del fortalecimiento de la cultura democrática en la población de nuestro país.

De tal forma, que es verdaderamente de subrayar la diversidad de alianzas que el INE ha conseguido en la promoción de la educación cívica y la cultura democrática a lo largo de los años y que, al mismo tiempo es patente de la diversidad de todo tipo de actividades respecto a la diversidad de alianzas, por lo que refleja también una apertura para suscribir metodologías, estrategias y un ánimo para la experimentación que sin duda dan al INE un relieve muy especial como institución electoral.

Si bien, en general los indicadores del Mecanismo de Información Estadística de la ENCCÍVICA fueron bien evaluados, el análisis particular de los indicadores permite identificar cuales necesitan concretar su definición para incidir en el objetivo de cada eje estratégico: si este indicador no define claramente su fuente de información, no explica a detalle qué quiere medir o si realmente no está asociado con el eje estratégico. Las observaciones tienen la finalidad de buscar concebir nuevas variables para incorporar en los indicadores. También hacen notar las deficiencias de algunos indicadores, establecen propuestas para reordenar los indicadores que no abonan al eje estratégico, así como mejorar el cálculo de los indicadores y eliminar los que no son relevantes para la ENCCÍVICA.

Actualmente la integración de esfuerzos y la búsqueda de una visión ajena al instituto, en busca de una mejora constante de indicadores de la ENCCÍVICA, demuestra otra vez ese ánimo de perfeccionar instrumentos de evaluación del trabajo propio, pero también de mejorar un recurso que tendrá un

derrame para la comunidad de estudiosos de temas de participación política, cultura política y cultura cívica.

Así, el Comité ve conveniente sugerir un análisis prospectivo que permita visualizar los escenarios en los que se desarrollará la ENCCIVICA durante los próximos años a partir de las evaluaciones y análisis vertidos.

Para concluir y en consecuencia de las actividades de evaluación que se han realizado, este Comité considera que el Instituto Nacional Electoral tiene una ventana de oportunidad para funcionar como el “detonador” de amplios procesos sociales, culturales e institucionales orientados al fortalecimiento de la ciudadanía, la cultura cívica, así como de la preservación y consolidación de la democracia en México.

Anexo 1.1. Relación de Alianzas y proyectos desarrollados en el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) en 2019 y revisados por el Comité Técnico de Seguimiento (CTS).

#	ALIANZA	OBJETO DE LA COLABORACIÓN	PROYECTO ENCCÍVICA	POBLACIÓN OBJETIVO	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA DE ACCIÓN
1	Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP)	Establecer las bases para que el INE participe en la realización del X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política.	Divulgación de la Cultura Cívica "X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política"	Academia, estudiantes	Transversal	Divulgación de la Cultura Cívica
2	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM	Establecer la Cátedra Extraordinaria "ENCCÍVICA Francisco I. Madero" en el marco de la cual se desarrollarán entre otras actividades, conferencias magistrales, cursos en varias modalidades, seminarios, proyectos de investigación.	Cátedra Extraordinaria ENCCÍVICA Francisco I. Madero	Academia, estudiantes, Público Gral.	Verdad	Línea 1. Generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía
3	Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOMEE)	Establecer las bases para que el INE participe en la realización del XXX Congreso Internacional de Estudios Electorales	Divulgación de la Cultura Cívica "XXX Congreso Internacional de Estudios Electorales"	Academia, estudiantes	Transversal	Divulgación de la Cultura Cívica
4	Virtual Educa	Establecer las bases para que el INE y VE implementen proyectos conjuntos que fomenten espacios de reflexión y diálogo entre autoridades electorales e integrantes de los partidos políticos.	- Foro Internacional "Los retos de la democratización del mundo en el siglo XXI" - Escuela de la Buena Política	•Dirigentes y cuadros en funciones de los diferentes partidos políticos nacionales •Dirigentes juveniles de los partidos políticos nacionales	Diálogo Exigencia	Línea 4. Creación de espacios para el diálogo democrático. 7. Exigencia del cumplimiento de la palabra pública empeñada

#	ALIANZA	OBJETO DE LA COLABORACIÓN	PROYECTO ENCCÍVICA	POBLACIÓN OBJETIVO	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA DE ACCIÓN
5	INMUJERES	Sin convenio	Divulgación de la Cultura Cívica "Diálogos sobre participación y representación política desde la perspectiva intercultural. Acciones para el ejercicio efectivo de los derechos políticos del pueblo afroamericano e indígena"	Personas de comunidades afroamericanas e indígenas	Transversal	Divulgación de la Cultura Cívica
6	Pasión y Futuro A.C.	Sumar esfuerzos para formar a adolescentes y jóvenes sobre los valores democráticos, mediante el desarrollo de actividades relacionadas con la composición musical y la generación de espacios de diálogo.	Divulgación de la Cultura Cívica "Laboratorio Fabricando Ciudadanía"	Niñas, niños y adolescentes	Transversal	Divulgación de la Cultura Cívica
7	El Módulo Cultural Hispanoamericano, Asociación Civil (CEPOS)	Establecer las bases y mecanismos para la realización del proyecto denominado Índice de Desarrollo Democrático 2019	Divulgación de la Cultura Cívica "Índice de Desarrollo Democrático (IDD-MEX 2019)"	Academia Público Gral.	Transversal	Divulgación de la Cultura Cívica
8	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) / Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ)	Generar contenidos para alumnado y profesorado sobre temas relacionados con democracia, ciudadanía, derechos humanos, importancia del uso de las TIC, la participación social y el fomento de la cultura democrática a través de plataformas en internet	Faro Democrático	Niñas y niños de 12 a 15 años y población en general.	I. Verdad	3. Apropiación del derecho a saber
9	Alternativas y capacidades, A.C.	Implementar una iniciativa estratégica para fomentar el fortalecimiento de habilidades en incidencia en políticas públicas de personas jóvenes interesadas en mejorar las condiciones de sus comunidades y localidades	Incidencia de jóvenes y de organizaciones de la sociedad civil en políticas públicas #JuventudActúaMX	Jóvenes de 18 a 29 años	III. Exigencia	Línea 8. Promoción de la incidencia de la ciudadanía en la solución de problemas públicos

#	ALIANZA	OBJETO DE LA COLABORACIÓN	PROYECTO ENCCÍVICA	POBLACIÓN OBJETIVO	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA DE ACCIÓN
10	Colegio de México, A.C. (COLMEX)	Intercambiar experiencias y conocimientos; celebrar reuniones de trabajo para realizar un proyecto de investigación	Participación, confianza y Democracia: La cultura de los jóvenes en México 2012-2018	Jóvenes de 18 a 29 años	I. Verdad	1. Generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía.
11	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	Contar con un instrumento que permita conocer las características y el nivel de cultura cívica de las y los mexicanos, así como conocer las creencias, valores y actitudes de los gobernados hacia el poder público en general y hacia la democracia y los valores democráticos en particular.	Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI 2020)	Instituciones públicas, investigadores, academia y público en general	I. Verdad	1. Generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía.
12	Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco	Desarrollo del análisis especializado de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018. Elaboración de un libro de ensayos para la divulgación de los resultados del análisis.	Socialización y deliberación de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018, para el impulso de una agenda pública	Población en general	Diálogo	Línea de acción 4. Creación de espacios para el diálogo democrático
13	Asociación de Debate y Pensamiento Crítico de México, A.C	Establecer mecanismos de coordinación, mediante los que se conjuguen esfuerzos y recursos con la finalidad de construir la metodología e implementar el pilotaje del proyecto México Debate	México Debate	Jóvenes de 12 a 29 años.	Diálogo.	Línea 6. Promoción de la cultura cívica en los entornos escolares
14	Convenio con 32 Organizaciones de la Sociedad Civil de todo el país, inscritas en el Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres a través de OSC	Contribuir en la construcción de una democracia paritaria en México, por medio de la disminución y erradicación de las brechas de género en el ámbito público con la finalidad de fortalecer la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, a través de proyectos operados por organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que se dediquen a la promoción de los derechos humanos, político-electorales de las mujeres. En ese sentido, se busca generar acciones de incidencia efectiva tanto en la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres por razón de género, como en el involucramiento de la ciudadanía en el espacio público.	Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres a través de OSC	Población en general	Exigencia	Línea 8. Promoción de la incidencia de la ciudadanía en la solución de problemas públicos

Anexo 1.2. Relación de Alianzas y proyectos desarrollados en el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) en 2020 y revisados por el Comité Técnico de Seguimiento (CTS).

#	ALIANZA	OBJETO DE LA COLABORACIÓN	PROYECTO ENCCÍVICA	POBLACIÓN OBJETIVO	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA DE ACCIÓN
1	Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP)	Establecer las bases para que el INE participe en la realización del VIII Congreso Internacional de Ciencia Política	Divulgación de la cultura cívica "VIII Congreso Internacional de Ciencia Política"	Academia, estudiantes	Transversal	Línea 4. Creación de espacios para el diálogo democrático
2	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM	Establecer la Cátedra Extraordinaria "ENCCÍVICA Francisco I. Madero" en el marco de la cual se desarrollarán entre otras actividades, conferencias magistrales, cursos en varias modalidades, seminarios, proyectos de investigación. 2020-2021	Catedra Extraordinaria ENCCÍVICA Francisco I. Madero	Academia, estudiantes, juveniles, Público Gral.	Verdad	Línea 1. Generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía
3	Facultad de Derecho y Programas Universitarios Derechos Humanos	Establecer las bases de colaboración para que la UNAM, a través de la FDER y el PUDH imparta al público en general y a toda persona interesada por medios digitales el "Curso en derechos humanos, democracia y emergencia sanitaria COVID-19"	Jornadas de democracia y derechos humanos. (Reconversión)	Academia, estudiantes, juveniles, Público Gral.	Verdad	2. Difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los derechos humanos
4	Virtual Educa	Establecer las bases para que el INE y VE implementen proyectos conjuntos que fomenten espacios de reflexión y diálogo entre autoridades electorales e integrantes de los partidos políticos.	-Diálogos "Los retos de la democratización del mundo en el siglo XXI" (Cancelado) -Escuela de la Buena Política	Academia, partidos políticos, servidores(as) públicos	-Diálogo -Exigencia	-Línea 4. Creación de espacios para el diálogo democrático - Línea 7. Exigencia de cumplimiento de la palabra pública empeñada

#	ALIANZA	OBJETO DE LA COLABORACIÓN	PROYECTO ENCCÍVICA	POBLACIÓN OBJETIVO	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA DE ACCIÓN
5	*Virtual Educa (Adenda)	*Presentar una adecuación y recalendarización de las actividades de los proyectos originalmente establecidos	-Escuela de la Buena Política	Academia, partidos políticos, servidores(as) públicos	Exigencia	Línea 7. Exigencia de cumplimiento de la palabra pública empeñada
6	Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOMEE)	Establecer las bases para que el INE y la SOMEE participen conjuntamente en la realización del XXXI Congreso Internacional de Estudios Electorales	Divulgación de la cultura cívica "XXXI Congreso Internacional de Estudios Electorales."	Academia Estudiantado, Público Gral.	Transversal	Divulgación de la cultura cívica
7	El Módulo Cultural Hispanoamericano, Asociación Civil (CEPOS)	Establecer las bases y mecanismos para que las partes participen en la realización del proyecto denominado Índice de Desarrollo Democrático 2020	Divulgación de la cultura cívica "Índice de Desarrollo Democrático 2020"	Academia Público Gral.	Transversal	Divulgación de la cultura cívica
8	Facultad de Derecho - UNAM	Establecer las bases de colaboración para que la UNAM, a través de la Facultad de Derecho imparta al público en general y a toda persona interesada actividades como: cursos, clínicas virtuales, así como conversatorios entorno a derechos humanos, democracia y participación ciudadana.	Fortalecer la Cultura Democrática, la Igualdad de Género y la Inclusión.	Academia, estudiantes, jóvenes, Público Gral.	Verdad	2. Difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los derechos humanos
9	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	Introducir a la Alfabetización Mediática e Informativa (AMI) para comunidades indígenas en México, con el fin de identificar la desinformación y sus posibles consecuencias en la opinión pública	Semana Internacional de Alfabetización Mediática e Informativa (AMI)	Personas de comunidades indígenas y Público en general	I. Verdad	1. Generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía.
10	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Enmienda de acuerdo de prestación de servicios de Desarrollo entre el INE y el PNUD	Memorando de entendimiento	Población en general.	I. Verdad	1. Generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía.

#	ALIANZA	OBJETO DE LA COLABORACIÓN	PROYECTO ENCCÍVICA	POBLACIÓN OBJETIVO	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA DE ACCIÓN
11	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	Contar con un instrumento que permita conocer las características y el nivel de cultura cívica de las y los mexicanos, así como conocer las creencias, valores y actitudes de los gobernados hacia el poder público en general y hacia la democracia y los valores democráticos en particular.	Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI 2020)	Instituciones públicas, investigadores, académicos y público en general	I. Verdad	1. Generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía.
12	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) / Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS)	El objeto académico busca incentivar la participación de los ciudadanos(as), particularmente los jóvenes, en el proceso electoral federal, así como contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica – democrática y la participación informada en el proceso de diálogo público.	Voto Informado	Ciudadanía en general	I. Verdad	1. Generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía.
13	Alternativas y Capacidades	Iniciativa estratégica para fomentar el fortalecimiento de habilidades en incidencia en políticas públicas de personas jóvenes interesadas en mejorar las condiciones de sus comunidades y localidades.	Incidencia de jóvenes y de organizaciones de la sociedad civil en políticas públicas #JuventudActúaMX	Personas Jóvenes de 18 a 29 años	Exigencia	8. Promoción de la incidencia de la ciudadanía en la solución de problemas públicos
14	Asociación de Debate y Pensamiento Crítico de México, A.C. (AMD)	Fomentar que las y los jóvenes conozcan las mejores prácticas internacionales e incentiven el desarrollo de sus capacidades y habilidades.	Mx Debate en línea 2020	Jóvenes de 18 a 29 años y público en general	Diálogo	4. Creación de espacios para el diálogo democrático
15	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. (CIDE)	Implementación del Programa <i>Talentum Mujeres Civitas 2020</i>	Programa <i>Talentum Mujeres Civitas</i> . Cultura cívica para niñas, niños y adolescentes en entornos escolares	Mujeres estudiantes de bachilleratos públicos	Diálogo	6. Promoción de la cultura cívica en los entornos escolares

#	ALIANZA	OBJETO DE LA COLABORACIÓN	PROYECTO ENCCÍVICA	POBLACIÓN OBJETIVO	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA DE ACCIÓN
16	Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.	Identificación de contenidos y fundamento metodológico, además de pruebas piloto, para la determinación y validación de los contenidos para la Consulta Infantil y Juvenil 2021.	Agenda infantil y juvenil 2020-2021	Niñas, niños y adolescentes	Diálogo	5. Creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático
17	Colegio de Profesores Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia (COPUEX)	Organizar el curso y convocar a investigadores, académicos, funcionarios electorales, estudiantes y ciudadanos en general para que participen en los temas de análisis, así como dar reconocimiento al INE en todas las actividades y productos que se desarrollen.	Divulgación de la cultura cívica "XXIII Curso (virtual) anual de apoyo académico a la Coordinación del Programa de Posgrado de Derecho de la UNAM y a los estudiantes profesionales en Derecho, Ciencias Políticas y Sociales"	Estudiantes de posgrado	Diálogo	6. Promoción de la cultura cívica en los entornos escolares
18	Asociación de Debate y Pensamiento Crítico de México, A.C	Establecer mecanismos de coordinación, mediante los que se conjuguen esfuerzos y recursos con la finalidad de implementar el proyecto de Mx Debate en Línea 2020.	México Debate	Jóvenes de 13 a 29 años.	Diálogo	6. Promoción de la cultura cívica en los entornos escolares
19	Acuerdo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Acompañar en el seguimiento y capacitación a las OSC	Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres a través de OSC	Población en general	Exigencia	8. Promoción de la incidencia de la ciudadanía en la solución de problemas públicos

#	ALIANZA	OBJETO DE LA COLABORACIÓN	PROYECTO ENCCÍVICA	POBLACIÓN OBJETIVO	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA DE ACCIÓN
20	Convenio con 51 Organizaciones de la Sociedad Civil de todo el país, inscritas en el Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres a través de OSC	Fortalecer la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, a través de proyectos operados por OSC que se dediquen a la promoción de los derechos humanos de las mujeres, en particular de los derechos políticos electorales, y generen acciones de incidencia efectiva tanto en la prevención como en la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género.	Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres a través de OSC	Población en general	Exigencia	8. Promoción de la incidencia de la ciudadanía en la solución de problemas públicos

Anexo 2. Listado de indicadores evaluados por el CTS

ID	EJE	Nombre del indicador	Variables	Método de cálculo	Línea base (ENCCÍVICA)	Línea base (actualización)	Fuente de información
V1	VERDAD	Conocimiento de mecanismos de participación ciudadana	Ciudadanos que conocen distintos tipos de canales o mecanismos de participación ciudadana (consejos consultivos, testigos sociales, contraloría social)	Porcentaje	ND	56.3%	ENCUCI 2020
V2	VERDAD	Uso de mecanismos de participación ciudadana	Ciudadanos que han participado por medio de mecanismos de participación ciudadana (consejos consultivos, testigos sociales, contraloría social)	Porcentaje	ND	16.7%	ENCUCI 2020
V3	VERDAD	Conocimiento de herramientas para acceder y utilizar la información pública	Ciudadanos que conocen las herramientas disponibles para acceder y utilizar la información pública	Porcentaje	ND	29.6%	ENCUCI 2020
V5	VERDAD	Satisfacción con resultados de la gestión pública	Ciudadanos satisfechos con la provisión de ciertos servicios y bienes públicos (realización de trámites, interacción con la autoridad)	Porcentaje	ND	a)2015→153,738 b)2017→188,930 C)2019→239,923 d)2020→104,505 e)2021→249,920	CNTAIPyPDP 2017-2020
V6	VERDAD	Conocimiento del ciudadano de sus derechos (civiles,	Ciudadanos que desconoce/conoce los	Porcentaje	ND	a) Muy de acuerdo: 27.7%	ENCUCI 2020

		políticos, sociales, culturales, económicos)	distintos tipos de derechos que tiene			b) Muy en desacuerdo: 11.6%	
V9	VERDAD	Sujetos obligados que cumplen con sus requerimientos de ley	Requerimientos de información atendidos por los sujetos obligados del total recibido	Porcentaje	ND	Sujetos obligados a)2021→7,781 b)2020→7,808 c)2019→7,868	CNTAIPyPDP
D1	DIÁLOGO	Conocimiento ciudadano de agendas partidistas	Cuestionamientos a los grupos de enfoque respecto a temas políticos-democráticos	Porcentaje	ND	Grupos de enfoque (por construir)	
D2	DIÁLOGO	Incorporación de ideas de OSC y academia en agendas de partidos	Recuento del número de temas introducidos por OSC y academia en agendas de partidos	Número	ND	Agendas de partidos políticos (por construir)	
D3	DIÁLOGO	Niveles de confianza ciudadana en partidos políticos	Mucha o nada de confianza ciudadana en partidos políticos	Porcentaje	Mucha: 3% Nada: 40.9%	Mucha: 2.5% Nada: 38.1%	ENCC 2014 y ENCUCI 2020
D4	DIÁLOGO	Niveles de aprecio de la sociedad por la democracia	a) La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno. b) En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático	Porcentaje	a) 53.4% b)21.6%	a)65.2% b)16.4%	ENCC 2014 y ENCUCI 2020
D5	DIÁLOGO	Participación electoral en procesos electorales	Porcentaje de votación a nivel nacional, estatal, municipal, distrital	Porcentaje	a)1991→65.97% b)1994→77.16% c)1997→57.69% d)2000→63.97% e)2003→41.32% f)2006→58.55% g)2012→63.08% h) ND i) ND j) ND	h)2015→47.72% i)2018→63.42% j)2021→52.67%	INE

D6	DIÁLOGO	Colaboración en actividades partidistas	Personas que participaron en actividades partidistas	Porcentaje	11.0%	10.80%	ENCC 2014 y ENCUCI 2020
D7	DIÁLOGO	Membresías activas en partidos políticos	Personas que cuentan con membresía activa	Porcentaje	3.4%	2.30%	ENCC 2014 y ENCUCI 2020
D8	DIÁLOGO	Asistencia a reuniones de cabildo	Personas que asistieron a reuniones de cabildo	Porcentaje	12.0%	18.50%	ENCC 2014 y ENCUCI 2020
D9	DIÁLOGO	Compartir y difundir información política en redes sociales	Personas que compartieron información política en redes sociales	Porcentaje	10.0%	7.30%	ENCC 2014 y ENCUCI 2020
D10	DIÁLOGO	Firma de peticiones	Personas que firmaron digitalmente una petición social	Porcentaje	9.0%	27.40%	ENCC 2014 y ENCUCI 2020
D11	DIÁLOGO	Participación en manifestaciones o protestas	Personas que dijeron haber participado en protestas o manifestaciones	Porcentaje	6.0%	9.30%	ENCC 2014 y ENCUCI 2020
D12	DIÁLOGO	Toma o bloqueo de lugares públicos	Personas que dijeron haber realizado una toma o bloqueo de espacios públicos	Porcentaje	3.0%	4.00%	ENCC 2014 y ENCUCI 2020
D13	DIÁLOGO	Participación en huelgas	Personas que afirmaron haber participado en una huelga	Porcentaje	2.0%	4.50%	ENCC 2014 y ENCUCI 2020
D14	DIÁLOGO	Trabajo comunitario	Personas que dijeron haber realizado trabajo comunitario	Porcentaje	27.7%	22.10%	ENCC 2014 y ENCUCI 2020
D15	DIÁLOGO	Capital social estructural	Membresías activas en: a) Organizaciones religiosas b) Asociaciones de padres de familia c) Organizaciones deportivas d) Partidos políticos e) Sindicatos	Porcentaje	a) 10.81% b) 6.19% c) 5.47% d) 3.38% e) 3.65% f) 2.44% g) 2.76% h) 3.12% i) 2.01%	Participación en los últimos 12 meses a) 11.6% b) 10.4% c) 10.4% d) 2.3% e) 3.4% f) 6.4% g) 6.0%	ENCC 2014 y ENCUCI 2020

			f) Grupo estudiantil g) Organizaciones culturales h) Asociación vecinal o de condominios i) Voluntariado o beneficencia j) Asociación profesional k) Organizaciones ambientalistas l) Organización de protección de derechos humanos		j)1.5% k)1.21% l)1.08%	h)6.8% i)4.2% j)3.2% k)3.0% l)1.0%	
D16	DIÁLOGO	Trabajo conjunto entre autoridades, ciudadanos y OSC	Selección de proyectos relacionados con el tema	Número	ND		Grupos de enfoque (por construir)
D17	DIÁLOGO	Redes entre los actores sociales	Cantidad de redes entre actores públicos, sociales y privados	Número	ND		INE-OPL
D18	DIÁLOGO	Normas de reciprocidad y apoyo mutuo	Individuos que están de totalmente de acuerdo con la expresión: "ayudando a los demás me ayudo a mí mismo"	Porcentaje	55.0%	57.6%	ENCC 2014 y ENCUCI 2020
D19	DIÁLOGO	Interés por los problemas de la comunidad	Frecuencia de las reuniones para resolver los problemas de la comunidad	Porcentaje	ND	Muy frecuente Servicios públicos: 6.8% Vigilancia de la colonia: 6.1% para exigir el cumplimiento de los servicios a las autoridades: 4.3%	ENCUCI 2020
D20	DIÁLOGO	Interés por lo público	Personas que manifiestan estar relacionadas en los temas públicos	Porcentaje	ND	a) Alguna vez en su vida: 44.3% b) En los últimos 12	ENCUCI 2020

						meses: 22.1%	
D21	DIÁLOGO	Adopción de modelos participativos en la toma de decisiones en las escuelas	Selección de casos específicos donde se adoptaron modelos participativos	Número	ND		Grupos de enfoque (por construir)
D22	DIÁLOGO	Involucramiento de la comunidad en las decisiones relativas a la agenda educativa	Selección de casos específicos donde se adoptaron modelos participativos	Número	ND		Grupos de enfoque (por construir)
E1	EXIGENCIA	Niveles de confianza	a) INE b) Gobierno federal c) Gobierno estatal d) Gobierno municipal	Porcentaje	a) Mucha: 6.4% / Nada: 29.8% b) Mucha: 6.2% / Nada: 27.4% c) Mucha: 4.3% / Nada: 31.1% d) Mucha: 4.6% / Nada: 31.6%	a) Mucha: 18.8% / Nada: 13% b) Mucha: 17.2% / Nada: 18.1% c) Mucha: 7.8% / Nada: 23.8% d) Mucha: 7.6% / Nada: 26.6%	ENCC 2014 y ENCUCI 2020
E2	EXIGENCIA	Uso del voto como castigo al mal desempeño gubernamental	Personas que están de acuerdo con la frase "El voto sirve para que haya un mejor gobierno"	Porcentaje	ND	Muy de acuerdo: 42.5 Muy en desacuerdo: 8.3	ENCUCI 2020
E3	EXIGENCIA	Ejercicio de derechos	a) Percepción de la corrupción b) Identificación de delitos electorales en la pasada elección presidencial c) Identificación de prácticas de coacción del voto	Porcentaje	a) Percepción de la corrupción en el futuro: Mayor → 40% Igual → 29% Menor → 19%	b) 60.4% c) Por servidores públicos: 38.2% Por partidos políticos: 71.5%	Encuesta Nacional sobre Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción-2012 y ENCUCI 2020
E4	EXIGENCIA	Interés en uso de normas, plataformas y herramientas para exigir a las autoridades	Personas interesadas en exigencia a las autoridades	Porcentaje	ND	Muy frecuente: 4.3% Algo frecuente: 15.4%	ENCUCI 2020

E5	EXIGENCIA	Conocimiento de herramientas para rendición de cuentas	Personas que manifiestan mayor preocupación por la rendición de cuentas por parte de las autoridades	Porcentaje	ND	1.60%	ENCUCI 2020
E8	EXIGENCIA	Confianza ciudadana en procesos públicos	Legitimidad del proceso electoral. Opinión sobre lo que los legisladores toman en cuenta para hacer las leyes.	Porcentaje	ND	Los votos se cuentan limpiamente 52.4% Los intereses de la población 16.0%	ENCUCI 2020
E9	EXIGENCIA	Uso de normas y herramientas para tener acceso a información pública	Personas que ha usado herramientas para tener acceso a información pública	Porcentaje	ND	a)2015→153,738 b)2017→188,930 C)2019→239,923 d)2020→104,505 e)2021→249,920	CNTAIPyPDP 2017-2020